



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

LXXV LEGISLATURA

02/MAYO/2023

Acta CCA/03/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 02 de mayo de 2023, se reunieron en el salón del PAN, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" del Congreso del Estado, sito en la calle Avenida Morelos norte, esquina con Aquiles Serdán del Centro Histórico de esta Ciudad de Morelia, las diputadas: **ANDREA VILLANUEVA CANO, MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes respectivamente.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Muy buenas tardes compañeras diputadas, agradezco su atención al llamado para esta reunión de la Comisión de Cultura y Artes, correspondiente al mes de mayo del año en curso.

Solicito al secretario técnico de lectura al orden del día.



Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – Muy buenos días, los puntos enlistados en el orden del día son;

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM.

II.- LECTURA Y APROBACION DE INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISION DE CULTURA Y ARTES.

III.- ASUNTOS GENERALES

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Solicito al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – En el punto número uno que consiste en el registro de asistencia y comprobación de quorum, les informo que se encuentran presentes las tres integrantes de la Comisión de Cultura y Artes con lo cual se corrobora que existe el quorum legal para que todos los acuerdos que se lleven a cabo el día de hoy tengan validez.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Le solicito al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – El punto numero dos consiste en lectura y aprobación de iniciativas turnadas a la Comisión de Cultura y Artes, les hago de su conocimiento de los temas enlistados.

1.- Propuesta de Acuerdo para conformar un Comité Organizador de la Conmemoración y Celebración del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la Promulgación de la Constitución del Estado libre federado de Michoacán, comité que será encabezado por la Junta de Coordinación Política y al que se integrarán las Comisiones, Comités y Órganos del Congreso que la JUCOPO determine, con la finalidad de establecer un año y tres meses de acciones y eventos conmemorativos alusivos a los acontecimientos mencionados, entre el 06 de abril de 2024 y el 19 de julio de 2025, iniciativa presentada por la Dip. María de la Luz Núñez Ramos.

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto mediante en la cual se crea el Reconocimiento “Manuel Buendía” al mérito Periodístico, iniciativa presentada por el Dip. Ernesto Nuñez.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se instituye la Condecoración al Mérito Medico, “Manuel Martínez Báez”. Presentada por la Dip. Adriana Hernández Iñiguez.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se celebre Sesión Solemne en la cabecera Municipal de Indaparapeo, Michoacán, con motivo del Aniversario de la entrega de: “El Nombramiento Militar de lugarteniente al Generalísimo Don José María Morelos y Pavón”. Presentada por el Presidente Municipal de Indaparapeo Michoacán.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Continúe con el desahogo del Orden del día Secretario.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – El punto número uno a analizar en la presente reunión es el que corresponde a la Propuesta de



Acuerdo para conformar un Comité Organizador de la Conmemoración y Celebración del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la Promulgación de la Constitución del Estado libre federado de Michoacán, comité que será encabezado por la Junta de Coordinación Política y al que se integrarán las Comisiones, Comités y Órganos del Congreso que la JUCOPO determine, con la finalidad de establecer un año y tres meses de acciones y eventos conmemorativos alusivos a los acontecimientos mencionados, entre el 06 de abril de 2024 y el 19 de julio de 2025, para la cual cedo el uso de la voz a la Dip. María de la Luz Núñez Ramos.

Dip. María de la Luz Núñez Ramos, integrante. – En efecto, es una iniciativa presentada por su servidora, lo que pedimos nosotros es que sea la JUCOPO quien se encargue de presidir el Comité y de organizar los festejos, creo que sería un justo reconocimiento y es un honor que sea nuestra comisión sea a quien haya sido asignado este tema.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Me gustaría respaldar la propuesta de nuestra compañera diputada, es importante reconocer la historia que engloba nuestro congreso y parte fundamental es el motivo de esta propuesta y adelante que la JUCOPO se encargue de la organización de dichos eventos.

Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante. – Cuenta con todo mi apoyo Diputada, estoy de acuerdo en que se haga este merecido reconocimiento.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – Se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión de Cultura y Artes, la Propuesta de Acuerdo, para que se conforme un Comité Organizador de la celebración del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la promulgación de la Constitución del Estado Libre y Federado de Michoacán, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, les informo que ha sido aprobada la propuesta en los términos planteados.



Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Le solicito al Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

Lic. Jorge Nefali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – El siguiente punto enlistado en el orden del día es una Iniciativa con proyecto de Decreto mediante en la cual se crea el Reconocimiento “Manuel Buendía” al mérito Periodístico, iniciativa presentada por el Dip. Ernesto Núñez.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Como ya ustedes recordaran esta iniciativa ha sufrido varios cambios de parte de su presentador el Dip. Ernesto Núñez y esto con la finalidad de que pueda transitar, hay que mencionar que ha existido mucha disponibilidad de su parte y entre los cambios sustantivos están los siguientes; Se llevara a cabo solo una entrega de esta condecoración por cada legislatura, ya no será sesión solemne, si no acto cívico, el costo de la premiación correrá por cuenta del Comité de Comunicación esos son los cambios más sustanciales.

Yo quise acercarme con la presidenta del Comité de Comunicación, la Diputada Daniela de los Santos, para corroborar estos dichos y si efectivamente ellos asumen ese costo, eso era algo que nos detenía, yo veo muy bien que se reconozca el trabajo que hacen los periodistas, en muchas ocasiones exponen su integridad y hasta su vida, por narrar los hechos y acontecimientos y esto me parece muy bien para rendirles un homenaje.

Dip. María de la Luz Núñez Ramos, integrante. – Manuel Buendía, ya es un símbolo con los periodistas, ellos año con año, vienen a rendirle homenaje aquí en Zitácuaro, también invitar al diputado a que lleve la iniciativa a que la Cámara de Diputados haga un reconocimiento, por que como ya lo decía es un símbolo nacional, fue un periodista, honrado, honesto que nunca se dejó comprar, sus compañeros lo admiran y lo aprecian y es muy merecido este reconocimiento.

Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante. – Yo creo que para elegir al beneficiario de esta condecoración se le debe de tomar en cuenta también al



Comité de Comunicación Social, ellos traen más el tema a la mano y tienen la cercanía con los periodistas.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Me parece muy bien la propuesta, que el Comité de Comunicación Social acompañe en la definición y valoren junto con la JUCOPO y que ambos decidan al beneficiario.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – Muy bien si ya no se tienen más aportaciones, sometemos a su aprobación la propuesta con las modificaciones que ya han sido señaladas. Se pone a su consideración la propuesta, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, les comento que ha sido aprobada por unanimidad la propuesta en los términos planteados.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Le solicito al Secretario Técnico continúe con el desahogo de la reunión.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – El tercer tema enlistado en el orden del día, corresponde a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se instituye la Condecoración al Mérito Médico, “Manuel Martínez Báez”. Presentada por la Dip. Adriana Hernández Iñiguez.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – En estos tiempos Post- COVID, donde los médicos llevaron una dura batalla con la pandemia y que muchos médicos perdieron la vida, en atención a las víctimas, me parece un justo reconocimiento.

Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante. – Siguiendo la misma sintonía, me gustaría proponer que para elegir al ganador o beneficiario se tome en cuenta a la Comisión de Salud, que es quien conoce más del tema.

Dip. María de la Luz Núñez Ramos, integrante. – Me parece acertada la propuesta.



Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Yo estoy de acuerdo también en que sea así.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – Muy bien entonces procedemos a darle la formalidad como lo señala la ley y lo sometemos a votación, los que estén a favor en la propuesta con la adecuación planteada, sírvanse manifestarlo levantando su mano, les informo que ha sido aprobada la propuesta planteada.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Le solicito al Secretario Técnico continúe con el desahogo de la reunión.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – El último tema enlistado es la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se celebre Sesión Solemne en la cabecera Municipal de Indaparapeo, Michoacán, con motivo del Aniversario de la entrega de: “El Nombramiento Militar de lugarteniente al Generalísimo Don José María Morelos y Pavón”. Presentada por el Presidente Municipal de Indaparapeo Michoacán.

Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante. Creo que está muy claro, acabamos de votar un acuerdo para que ya no se lleven a cabo más sesiones solemnes, ya por ahí manejaron cantidades y sale bastante elevado el costo, ya hablamos de que solo serían 5 sesiones solemnes y ninguna más.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Si efectivamente ese fue el acuerdo, es muy elevado el costo de una sesión solemne, no demerito el reconocimiento que le quieren hacer, pero no nos da en los tiempos ni en lo económico, eso implica mover al ejecutivo, al gabinete legal y ampliado y también estaría en contra.

Dip. María de la Luz Núñez Ramos, integrante. – El reconocimiento es para Morelos uno de los más grandes en nuestra historia y quien tiene todo mi reconocimiento, sin embargo, ya tiene su celebración en septiembre, pero no



estaría de acuerdo en la propuesta y también me iría por la negativa y que se mande al archivo definitivo.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – Se pone a consideración de las integrantes de la Comisión de Cultura y Artes el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se celebre Sesión Solemne en la cabecera Municipal de Indaparapeo, Michoacán, con motivo del Aniversario de la entrega de: “El Nombramiento Militar de lugarteniente al Generalísimo Don José María Morelos y Pavón”. Presentada por el Presidente Municipal de Indaparapeo Michoacán, quien este a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, les informo que ha sido aprobado por unanimidad el archivo definitivo.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales, les informo que se tiene registrado un asunto de la Diputada Andrea Villanueva.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Quiero comentarles que hace unos días estuve en unas pláticas con personas que tienen que ver con el tema del cine, de la música, de la cultura y quieren proponernos una iniciativa que tiene que ver con el incremento presupuestal con la cultura, ellos trabajan, mucho en la parte social y cultural también, tienen diversos grupos donde les enseñan a los niños a tocar varios instrumentos y así alejarlos un poco del entorno violento en el que viven y quieren aterrizar estos temas en las colonias, nos quieren plantear el tema a la comisión de cultura y ver si se puede destinar un recurso adicional, pero ya les avisare cuando podemos agendarlo y charlar con ellos.

Le pido al secretario continúe con el desahogo del orden del día

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – Le informo que ha sido agotado el orden del día.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Una vez que se han agotado los puntos del orden del día damos por concluida esta reunión de la Comisión de Cultura y Artes, agradeciendo a todos ustedes su presencia.



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

LXXV LEGISLATURA

02/MAYO/2023

Acta CCA/03/2023

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 70 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 11, 13, 14 15, 18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
PRESIDENTA

DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ
RAMOS
INTEGRANTE

María Fernanda
Álvarez Mendoza

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ
MENDOZA
INTEGRANTE

Las firmas que anteceden corresponden a la reunión de la Comisión de Cultura y Artes celebrada el día 02 de mayo de 2023, en las instalaciones del salón del PAN, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" del Congreso del Estado.